



Televisión, personas con discapacidad y currículum formativo del profesorado

Television, disabled people and formative curriculum of the teachers

*María López González
Mercedes López González
Córdoba (España)*

RESUMEN

Es una realidad indiscutible que la televisión constituye una valiosa herramienta cultural, no sólo para comunicar, informar y entretener al público televidente, sino también, y especialmente, para formar a los espectadores y espectadoras como sujetos activos, críticos y solidarios en una sociedad plural.

En la Cumbre 2000 de Comunicación y Educación, celebrada en Toronto, y en otros encuentros posteriores sobre el tema, diversos representantes institucionales y dirigentes de medios de comunicación enfatizaron la necesidad, y su consiguiente compromiso práctico, de desarrollar la vertiente formativa de la televisión, como importante vehículo para la formación permanente de las sociedades contemporáneas y futuras.

Formar no significa únicamente transmitir la cultura como un conjunto de conocimientos que el sujeto debe asimilar. Significa, además, y especialmente según la propuesta freiriana de pedagogía de la liberación, formar conciencia y pensamiento crítico, algo fundamental en la tarea que nos ocupa de preparación de los futuros y futuras profesionales de la educación.

En esta Comunicación presentamos el desarrollo y algunos resultados de una actividad práctica que forma parte del programa formativo del alumnado de magisterio, en relación con una materia de carácter troncal en los planes de estudios de todas las especialidades de esta carrera universitaria: Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Actividad que supone el aprovechamiento de la televisión como recurso curricular y que venimos llevando a cabo desde hace años, cuya experiencia nos permite referir algunas consideraciones metodológicas y reflexiones sobre sus resultados.

La ejecución práctica de la actividad comprende una doble vertiente. Por una parte, estudiar las imágenes de las personas con discapacidad proyectadas en la televisión, como importante medio de comunicación que condiciona la representación mental y las actitudes sociales en relación con este colectivo. Por otra parte, supone utilizar el contenido formativo de diversos programas de interesante valor formativo y cultural, que se centran en distintas dimensiones vitales y refieren, desde diferentes perspectivas o enfoques, la realidad de las personas con discapacidad o personas con necesidades educativas especiales. La televisión se convierte así en un medio idóneo para facilitar la comprensión de las dificultades, necesidades y demandas de un importante sector de la sociedad que en el futuro será objeto de atención profesional, educativa en nuestro caso, por parte de los actuales estudiantes universitarios.

ABSTRACT

In this paper one presents the development and some results of a practical activity that forms a part of the formative program of students of Teaching, in relation to the subject «Psycho-pedagogic Bases of the Special Education». The activity supposes the utilization of the television as curricular resource and we it come leading to end for years, which experience allows us to recount some methodological considerations and think about its results. The activity includes a double slope. On one hand, to study the images of the disabled people projected in the television, as important mass media that determines the mental representation and social attitudes in relation with this group. On the other hand, to use the formative content of diverse programs that presents, from different perspectives or approaches, the reality of the persons with disability or people with educational special needs.

DESCRIPTORES/KEYWORDS

Televisión, formación del profesorado, perspectiva crítica, personas con discapacidad.
Television, teaching staff training, critical view, disabled people.

En la formación del profesorado es importante plantear estrategias de trabajo que favorezcan la reflexión y la reconstrucción crítica del conocimiento en relación con la Educación Especial. Consideramos,

como Barton (1998: 24), que nuestra forma de relacionarnos con las personas discapacitadas está influida por nuestras experiencias pasadas en este tipo de relaciones y por la forma en que definimos la «discapacidad».

Los modos de entender la realidad son forjados, en una buena parte, a partir de la interiorización de las imágenes proporcionadas por determinados intermediarios sociales, los cuales condicionan significativamente las representaciones mentales y las consiguientes expectativas en relación con ciertos colectivos humanos. En los últimos años vivimos una creciente concienciación social sobre la importancia de la televisión, como medio de comunicación y cultura en nuestras vidas, y los expertos llaman la atención sobre el papel de la misma en la percepción de los acontecimientos que suceden en nuestro mundo actual. De acuerdo con ello pensamos que nuestra función formadora del profesorado no es adecuadamente ejercida si permanecemos ajenos al análisis de esta realidad y su repercusión en nuestro campo concreto de trabajo: la Educación Especial.

Además de lo anteriormente expuesto, el planteamiento de nuestro ejercicio profesional debe tener en cuenta las nuevas dimensiones valorizadoras de la figura del profesorado (considerado como investigador, agente reflexivo, protagonista de su propia formación...) y, en consecuencia, incorporar metodologías de trabajo en la formación de los futuros maestros y maestras que favorezcan el papel activo, crítico y constructivo de todos los que participamos conjuntamente en este proceso formativo. En este sentido, y en relación con nuestro tema de interés, entendemos la advertencia que hacen diversos autores, como Ainscow (1995) y Slee (1998): hay que promover el status de los estudios sobre la discapacidad en los centros de enseñanza superior y de formación del profesorado, y situarlos en el centro de análisis de las teorías que informan a quienes vayan a trabajar en las escuelas en el futuro.

1. Los objetivos que se pretenden y la estrategia de trabajo

En el programa de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (materia troncal de los planes de estudio de Magisterio en todas las especialidades) incorporamos un bloque temático inicial cuyo objetivo es una «Aproximación histórica y conceptual a la Educación Especial», al cual dedicamos una consideración especial, precisamente por ser el que introduce a los alumnos en una materia que es nueva para ellos, y en cuyos aspectos conceptuales y prácticos se han producido importantes cambios en los últimos años.

Dentro de dicho bloque temático se llevan a cabo diversas actividades que tienen como meta, por un lado, conocer la situación de partida de los alumnos, tomar ellos conciencia de sus propias concepciones e ideas previas sobre la materia, posibles estereotipos, etc., y por otro lado, conocer y valorar la visión de diversos autores y posiciones sobre los tópicos relativos al concepto y objeto de la educación especial para, a través del análisis de sus aportaciones y la reflexión sobre las mismas, llegar a un conocimiento crítico del tema. Se trata de poner en evidencia la superación del paradigma del déficit y la sustitución por el nuevo enfoque educativo basado en la atención de la diversidad y la respuesta a las necesidades educativas especiales desde el marco escolar.

Conectado con dicho núcleo temático, y en relación con el resto de los contenidos de la asignatura, se desarrolla la estrategia de trabajo con el alumnado que a continuación referimos. Consiste en el estudio del tratamiento del tema de la discapacidad en la televisión y en otros medios de comunicación social. La actividad que describimos se viene realizando desde el año 1987, de manera informal, y de forma sistemática, dentro de la programación de la referida asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, desde el año 1994, con la implementación en nuestro centro de trabajo de los nuevos planes de formación universitaria. Teniendo en cuenta la temática de este congreso, nos centramos en las aportaciones referentes a la televisión.

La televisión es uno de los medios de mayor relevancia en nuestro mundo actual como condicionante, en buena parte, de la «imagen social» asumida y compartida por una colectividad que identifica, mediante ciertos criterios o parámetros, a una categoría de individuos como «deficientes» o «discapacitados». Imagen que repercute no sólo en las representaciones mentales acerca de determinados grupos de personas, sino, sobre todo, en las actitudes y prácticas para con ellos, y en las expectativas existentes en relación con la actividad profesional de los grupos que tienen la función de atender particularmente sus necesidades especiales.

Indicamos de forma resumida el proceso de trabajo de clase en relación a este tema.

Se propone a los alumnos y alumnas, al comienzo del curso, realizar una revisión de la programación de televisión, así como de prensa no especializada (periódicos, revistas), con el fin de detectar y recopilar documentos que traten temas relacionados con el objeto de estudio de nuestra materia.

Por grupos, los alumnos y alumnas proceden a realizar un análisis crítico de los documentos. Aunque existe libertad para enfocar el trabajo se sugiere utilizar un guión de análisis que proporcionamos en clase, con el fin de orientar los pasos a seguir.

Transcurrido un margen de tiempo suficiente para poder hacer el acopio documental y su estudio, cada

grupo realiza una exposición al resto de la clase de los resultados de su trabajo. (Generalmente se realiza la primera exposición grupal en diciembre o enero, y la segunda en mayo o junio). En esta exposición, en la medida de lo posible, se facilitan los documentos analizados al resto de los compañeros (proyección del vídeo de la grabación, o fotocopias si se trata de prensa, etc.), para que todos tengan acceso a los mismos. A continuación se abre un espacio para que la clase pueda aportar otras interpretaciones que contrasten, maten o complementen la visión crítica del grupo que interviene presentando su trabajo.

2. Algunas reflexiones sobre los resultados de este trabajo

2.1. El contenido y significado de los mensajes

Los medios de expresión y comunicación en cada época de la historia han representado la visión de la realidad, o de aspectos parciales de la misma, desde la óptica de las concepciones y valores dominantes en cada momento. Podríamos decir que la información ofrece una versión o «reconstrucción» de los hechos reales. Respecto a la información que se nos transmite acerca de determinados grupos o colectivos, o individuos en particular, según cómo esta información es seleccionada, destacada o relegada, filtrada y presentada, influye en nuestra percepción de los hechos, va creando una «imagen» o representación psicosocial que condiciona nuestras actitudes y prácticas de los grupos sociales para con estos subgrupos o conjuntos de personas con determinadas características.

Podríamos, además, afirmar que el tratamiento de la realidad en la televisión, como medio de comunicación, no es algo unívoco, sino que refleja, a su vez, la postura de la sociedad ante los temas que constituyen la información y cómo son éstos tratados, lo que se pone de relieve a través de las «demandas» que se traduce en los índices de audiencia de determinados programas televisión.

Como puede deducirse, se trata de un tema complejo y polémico, que admite múltiples perspectivas de análisis. Así, desde una perspectiva socio-crítica se hace saber que determinados colectivos, injustamente discriminados, han ido descubriendo que su marginación social estaba en función de su imagen social, en la cual tienen un importante papel los medios de comunicación. En relación con las personas con discapacidad, Casado (1991) lamenta el papel desempeñado por los medios hasta el momento, asociándoles metafóricamente el calificativo de «espejos trucados», por desfigurar la imagen de una persona. La concienciación sobre el tema ha motivado la elaboración de un documento en nuestro país, denominado «Discapacidad y medios de información. Pautas de estilo» (dirigido particularmente a los profesionales de estos medios). Aunque su trascendencia no sea aún la deseable, bien por desconocimiento, bien por la no aplicación de las sugerencias que contiene, la realización en sucesivos años del trabajo que exponemos nos permite constatar una evolución favorable en el tratamiento del tema de la discapacidad en la televisión y en otros medios informativos y de comunicación.

Puesto que no es posible aquí exponer un examen detenido de las múltiples cuestiones que surgen en torno al papel de mediación que ejercen los instrumentos de comunicación social en relación con nuestro tema, extraemos algunos datos concretos que creemos más relevantes centrados en las referencias televisivas:

- Destaca, en primer lugar, la escasa dedicación al tema de la discapacidad en la televisión a lo largo del año, si bien en fechas cercanas al 3 de diciembre, con ocasión del día internacional de la discapacidad, es común que todas las cadenas dediquen algún espacio al tema (al igual que ocurre en la prensa). No obstante, en los últimos tiempos la atención a los diversos aspectos de la discapacidad también en otras épocas es creciente, aunque haya prevalecido el sentido indicado más adelante.

- Los tópicos abordados son fundamentalmente: perspectiva médica (como enfermedad, diagnóstico, prevención, rehabilitación), problemática laboral, barreras físicas, aspectos económicos o legales, afectación familiar y aspectos educativos. Estos últimos en una proporción muy baja, lo que denotaría su menor importancia en una escala de valor cuantitativa.

- Cuando se trata de sucesos o acontecimientos sociales, parece que hay una deliberada selección de noticias de carácter sensacionalista (niños abandonados, personas con limitaciones que son objeto de engaño, de maltrato, agresión, violación, o protagonistas de tales hechos).

- En programas en los que se trata el tema de la discapacidad, cuando se invita a personas con discapacidad y a familiares, la participación de éstos suele quedar muy reducida, siendo a menudo espectadores presenciales del programa (público al que se enfoca ocasionalmente, o que responde escuetamente a preguntas previamente formuladas).

- En general, aparece una visión un tanto distorsionada, probablemente provocada por la selección de aspectos parciales de la realidad y el tratamiento de la misma, lo que podríamos decir que conduce a reduccionismos o simplificaciones en muchos aspectos, por ejemplo respecto a:

- Las capacidades y características de las personas, prevaleciendo estereotipos de tendencia fatalista (los aspectos negativos de una deficiencia como algo definitivo, irreversible, etc), o exageradamente optimista, en base a apreciaciones superficiales de un tema (la bondad de las personas con cierto síndrome, o la inteligencia excepcional en los que tienen problemas motóricos o rasgos autistas, su infantilización...)

- Los tratamientos y servicios (predominio del enfoque médico, como experto en todos los temas, visión superficial de la integración escolar, etc.).

- En ocasiones se ridiculiza la situación de minusvalía, siendo objeto de burla o diversión para otros (motivo de chistes, caricaturas, bromas). Afortunadamente no es habitual, y cada vez ocurre menos.

- También se ha advertido que la imagen de la discapacidad en ocasiones ha servido de motivo para recaudar fondos para unas instituciones o casos particulares (telemaratones, peticiones para la intervención médica de un niño), lo que refleja una visión victimista, con la intención de conmover, suscitar lástima y llamar a la caridad, propio de otras épocas pasadas.

- En relación con lo anterior, con el objetivo de movilizar la atención ciudadana y conseguir aportaciones económicas, se destaca la aparición de personas socialmente relevantes, empresas, etc., que actúan como «sponsors», algo tal vez apropiado para promocionar actividades culturales, acontecimientos deportivos, clubes de ocio, etc., pero inadecuado en el tema que nos ocupa, ya que:

- la realidad de la discapacidad a menudo queda relegada, y se instrumentaliza para apoyar la publicidad de personas (artistas, toreros...), empresas y organizaciones, etc.

- Se refuerza la concepción individual y negativa de la discapacidad, considerada como un problema particular, de unos pocos (quienes han tenido la «desgracia» de nacer o quedarse así por enfermedad o por accidente). Cuando la discapacidad, por ser un tema personal, es un tema social y político, que implica a toda la sociedad y, en consecuencia, exige una organización social que tenga en cuenta la realidad de esta «diferencia», y una atención continuada, no sólo puntual. Además, la discapacidad no comporta siempre una vivencia negativa, como aparece en este tipo de acontecimientos presentados en la televisión y en otros medios de comunicación.

2.2. Aspectos formales del mensaje

Aunque la forma no se puede desvincular del fondo, en los aspectos anteriormente referidos, indicamos algunas apreciaciones de interés. En primer lugar, sobre el vocabulario y el sentido de las expresiones empleadas. Las vivencias personales o la atención y tratamiento de las personas con discapacidad no se reducen, obviamente, a una mera cuestión terminológica, pero sí podemos decir, como considera Verdugo (1998), que el desarrollo de las concepciones sobre las personas tiene su paralelismo en el desarrollo de los términos utilizados para denominarlas. La terminología es el reflejo de las ideas, modos de enfocar, actitudes y entendimiento de un problema. La sucesiva sustitución de términos para referirse a las personas con discapacidad en la historia representa el interés de buscar nombres menos peyorativos y estigmatizadores. Pero, a menudo, estas propuestas de cambio se limitan a variación de nombres, permaneciendo los prejuicios en la mayoría de las personas (Goffman, 1998). Los valores y actitudes subyacentes son algo más que un asunto meramente terminológico, que pueden afectar a la identidad personal, y que no se solucionan sólo con nuevas denominaciones.

Indicamos algunas apreciaciones concretas que lo ratifican, constatadas en el análisis documental realizado:

- Se observa una deliberada evitación de términos hirientes, despectivos o con claras connotaciones negativas, pero también se advierte, por parte de los informadores directos, o de quienes transmiten la noticia, lo que podría calificarse de impropiedad o incorrección lingüística. No sólo desde una perspectiva semántica (por falta de especificidad o concreción al englobar en términos genéricos problemas muy distintos), sino también por la «sustantivación» del déficit, convirtiendo lo que es un rasgo o característica, entre otras, de una persona en lo que la identifica y define ante los demás. Diversos autores (Duncan, 1992; Ware, 2001) y activistas del movimiento de Independent Living han advertido esta inadecuación lingüística y conceptual, y la necesidad de especial atención sobre la misma por parte de los medios de comunicación:

- En espacios informativos televisivos, como se ha dicho, la temática de la discapacidad es poco tratada, pero, además, cuando aparece es con poca extensión y de forma relegada en lo que es el conjunto del programa de televisión. Lo más frecuente son referencias a hechos ocurridos, presentados como noticias, con predominio del lenguaje descriptivo o narrativo (suceso en que interviene una persona con discapacidad, un descubrimiento o experimentación de un tratamiento), no explicativo (que supondría mayor concreción e interpretación sobre las causas o circunstancias). Parece como si el dar una información escueta garantizara una objetividad, o «asepsia».

- La presentación escueta de la información en programas de noticias es una exigencia general, dada la limitación temporal, pero tiene dos riesgos o consecuencias que pueden ser negativas en la temática que nos ocupa. Con respecto a los sucesos, caer en cierto sensacionalismo, o destacar en exceso elementos de menor relevancia en los hechos (como lo referido sobre la participación de determinado personaje famoso). Con respecto a las aportaciones científicas o técnicas, puede conllevar un exagerado optimismo (sobre el potencial «curativo» de un descubrimiento o terapia, etc.)

- En espacios televisivos donde es posible dedicar mayor extensión a los contenidos (reportajes, debates, etc.) suele cuidarse más el lenguaje y se observa mayor rigor en el tratamiento temático, al intervenir personas «expertas» en las materias. No obstante, cuando intervienen profesionales, es escasa la participación del sector educativo y se ha advertido cierto «intrusismo» profesional, al referirse a cuestiones pedagógicas personas poco relacionadas, incluso ajenas al campo educativo (médicos o psicólogos clínicos aconsejan sobre la enseñanza)

- Se deja poco la palabra a los protagonistas, las personas con necesidades especiales, generalmente otros hacen de intermediarios. En ocasiones son invitadas a programas, pero, como se ha dicho al referirnos al contenido, se les deja poco exponer su opinión, o está muy dirigido el diálogo.

2.3. La evolución positiva del tratamiento de la discapacidad en la televisión

El haber indicado estos aspectos críticos, advertidos por el alumnado en sus trabajos prácticos, no significa que todo sea negativo, pero por cuestiones de espacio se han señalado estos aspectos inadecuados, vistos como mejorables. De hecho, en los últimos años se viene observando un cambio positivo en la mayoría de los aspectos referidos anteriormente, tanto de contenido como de forma. Así, con respecto a las cadenas televisivas y al ámbito de difusión de la información, se ha observado el progresivo incremento de referencias a temas relativos a la discapacidad, tanto en cadenas nacionales como comunitarias y locales. En las nacionales y de comunidades autónomas se refieren asuntos o noticias de gran relevancia científica, de carácter institucional o legal, además de la emisión de programas o espacios específicos de mayor contenido formativo. En las locales se trata de noticias que afectan especialmente a la zona geográfica de emisión (por ejemplo, convenios entre asociaciones y empresas, conferencias, presentaciones de libros, actos culturales donde participan personas con discapacidad, etc.). En el apartado siguiente nos detenemos en algunos motivos y consecuencias de este cambio y la utilidad de los espacios televisivos que tratan la discapacidad con mayor extensión y que nos sirven como recurso de enriquecimiento curricular para el alumnado de magisterio.

3. Hacia otra (re)presentación de la realidad de la discapacidad: imagen televisiva y presencia de las personas con discapacidad en este medio. La vertiente cultural y formativa de la televisión en la formación universitaria del profesorado

En los últimos años, los efectos de los planes específicos de acción en relación con la discapacidad (Programa de Acción Mundial de Naciones Unidas, programas derivados del Año Europeo de las personas con discapacidad, 2003, Planes de Acción sobre discapacidad en España, etc.), unidos al importante avance cultural de la sociedad, han tenido su repercusión en la mejora de la imagen de la discapacidad en la televisión y en otros medios de comunicación social. Mejora que ha sido constatada en la actividad docente que hemos referido, tanto en los aspectos de fondo y de forma señalados anteriormente, como en el interés otorgado por las instituciones y dirigentes de los medios por el tema de la discapacidad y su nuevo enfoque social. Este interés se ha plasmado en la realización y emisión de programas o la dedicación de espacios televisivos, de interesante contenido formativo acerca de la discapacidad, desde diversas perspectivas, tanto experienciales como de investigación e intervención disciplinar, que constituyen referentes y documentos audiovisuales de valor para la formación universitaria.

La confluencia de distintos factores: la acción política, la concienciación de los dirigentes y profesionales de los medios, junto con la intervención de los colectivos de personas con discapacidad y de profesionales que trabajan en este ámbito, así como la demanda ciudadana de mayor calidad en la información, en la práctica se ha plasmado en:

- Campañas específicas de sensibilización, en las televisiones públicas y privadas, destacando también la acción de la ONCE, en relación con las personas ciegas y con distintos tipos de discapacidad. La evolución del enfoque de estas campañas se evidencia tanto en el tema concreto abordado, como en el tipo del mensaje contenido: desde la prevención y la concienciación de las propias personas y sus familiares, a la integración y normalización social y laboral.

- Programas informativos dirigidos especialmente a personas con discapacidad, con el objetivo de facilitarles la información. Es el caso, por ejemplo, de emisión en la cadena pública andaluza, Canal Sur, de un programa semanal informativo dedicado a las personas sordas, que incorpora la lengua de signos. No obstante, la subtítulos de todos los programas de televisión es una reivindicación del colectivo de personas sordas aún pendiente.

- Emisión de películas con el sistema de audiodescripción, para personas ciegas. Se realiza en largometrajes de éxito y en algunas series producidas por cadenas de televisión, en colaboración con la ONCE.

- Presencia regular de personas con discapacidad en el mundo de la televisión. Las personas con discapacidad, como cualquier otra persona sin discapacidad, pueden ser profesionales y expertas en distintas materias. En consecuencia pueden participar en la televisión como profesionales o como invitados en estos medios (en entrevistas, debates, etc.), no sólo con relación a temas de discapacidad, sino en relación con los temas en que trabajan o que conocen. Así, en Canal Sur, una joven ciega ha presentado un programa informativo, o en la televisión local Onda Jaén, un grupo de jóvenes con síndrome de Down colaboran en la preparación y presentación de un programa sobre actualidad semanal.

- Aparición de personas con discapacidad en anuncios publicitarios comerciales, de carácter ordinario (por ejemplo, el anuncio de un gel). Aunque esta presencia en nuestro país es todavía muy reducida, refleja una visión de la normalidad, en las necesidades y en la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Además, este tipo de aparición pública tiene otro importante valor: representa una ruptura de la estereotipada imagen física de las personas que aparecen en los anuncios (en especial de las mujeres), conforme a unos patrones estéticos determinados.

- Progresiva aparición de personas con discapacidad en otros espacios televisivos: series de televisión y programas infantiles o juveniles. Aunque esta presencia es aún escasa, supone un avance que mejora la imagen de la discapacidad.

- Inclusión de la temática de la discapacidad y de las necesidades educativas especiales en programas de tipo científico y cultural: documentales, informes, debates, etc. Nos detenemos, aunque sea brevemente, en su aportación curricular.

Estos programas o espacios televisivos presentan algunos matices diferenciales, dependiendo del público al que van dirigidos, las cadenas, el horario de emisión y otros factores. Así unos son de carácter más científico-cultural (por ejemplo, investigaciones sobre el funcionamiento cerebral, tratamientos rehabilitadores, etc.) y otros de carácter cultural-divulgativo, también tratados con rigor científico y actualidad, pero que, además, incluyen otros aspectos de la realidad, como la vivencia familiar, la opinión de las personas con discapacidad, los educadores, etc. Esta perspectiva integradora de distintos aspectos, más cercana y contextualizada en nuestro país y comunidad (por ejemplo, en los reportajes y documentales de cadenas autónomas o locales), incorporan información complementaria (como direcciones de instituciones, asociaciones, etc.), de valor para quienes personal o profesionalmente estén interesados por el tema, como en nuestro caso, el alumnado de Magisterio. La grabación de estos programas y espacios televisivos (con la participación de los estudiantes universitarios) nos ha permitido contar con un acopio documental de material audiovisual de gran interés para nuestras clases, tanto por la variedad de la temática tratada, como por la referida visión integradora y situada en nuestro contexto.

Estos documentos audiovisuales proporcionados por la televisión suponen un interesante recurso curricular en la asignatura de Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, presentando dos formas de aprovechamiento:

- Como introducción al tema que se aborda a continuación en la clase.

- Con posterioridad a su trabajo, como complemento del tema, sirviendo para contrastar o ampliar la información facilitada en clase, o aportada mediante documentación bibliográfica.

En uno y otro caso, con ocasión del visionado del documento televisivo, se plantean al alumnado algunas cuestiones que son respondidas o debatidas en el aula, o que dan lugar a nuevas búsquedas documentales (en biblioteca, en internet, etc.), proporcionando así opciones diversificadas de enriquecimiento curricular para aquellos alumnos y alumnas particulares, o grupos que desean profundizar en determinados aspectos.

Como conclusión final de lo expuesto en esta comunicación, debemos decir que la utilización de la televisión como medio de conocimiento, tanto a través de la estrategia de análisis de la imagen de las personas con discapacidad en la televisión, como la utilización de los programas y espacios televisivos sobre discapacidad y necesidades educativas especiales, no suponen solamente aportaciones de interés para el alumnado universitario, sino también para nosotras mismas, profesional y personalmente. Como formadoras del profesorado, nuestro papel facilitador del conocimiento exige la actualización del mismo (y la televisión nos brinda posibilidades que debemos aprovechar) y, además, el tema objeto de nuestra materia (la comprensión y la atención de la discapacidad y las necesidades educativas especiales) conlleva también un compromiso ético personal con esta realidad, que exige una actitud de indagación y reflexión sobre el saber y el hacer en este campo. Pensamos, como Warner (1996: 85), que «es preciso trabajar para crear un mundo en el que las limitaciones físicas o mentales no sean consideradas con romanticismo, ni con paternalismo o, peor aún, que sean ignoradas».

Sólo una actitud de reflexión y crítica nos puede conducir a desmitificar la diferencia. Y tomar conciencia de la realidad, comprenderla, es, estamos convencidas, el primer paso para transformarla.

Referencias

- AINSCOW, M. (1995): *Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Madrid, Narcea.
- BARTON, L. (1998): «Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos», en BARTON, L. (Comp.): *Discapacidad y sociedad*. Madrid, Morata.
- CASADO, D. (1990): *Discapacidad y medios de información. Pautas de estilo*. Madrid, Real Patronato de Prevención y Atención a personas con Minusvalía.

- CASADO, D. (1991): *Panorámica de la discapacidad*. Barcelona, Intress.
- DUNCAN, B. (1992): «Los medios de comunicación como motor de cambio de la percepción de la discapacidad por parte del público», en *Discapacidad e información*. Madrid, Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- GOFFMAN, I. (1998): *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu.
- SLEE, R. (1998): «Las cláusulas de condicionalidad: la acomodación razonable del lenguaje», en BARTON, L.: *Discapacidad y sociedad*. Madrid, Morata.
- VERDUGO, M.A. (1998): «Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías», en VERDUGO, M.A.: *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid, Siglo XXI.
- WARE, L. (2002): «A moral conversation on disability: Risking the personal in educational contexts». *Hypatia*, 17 (3), 143-172.
- WARNER, M.W. (1996): «Realismo crítico como una metateoría para la Educación Especial», en FRANKLIN, B.M.: *Interpretar la Discapacidad*. Barcelona, Pomares Corredor.
-

María López y Mercedes López son profesoras de la Universidad de Córdoba (España) (ed1lopgo@uco.es) (ed1logom@uco.es).

